

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1530

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Juguito de rimas*, de Gladys Liliana Abilar. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Abraham.** (7.788-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Abraham por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Juguito de rimas*, de la autora Gladys Liliana Abilar, por su valioso contenido para todos los niños en edad escolar de 5 a 8 años, conforme los considerandos que fundamentan la presente declaración; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Juguito de rimas*, de la autora Gladys Liliana Abilar, por su valioso contenido para todos los niños en edad escolar de 5 a 8 años.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza.
– María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo.
– María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain.
– Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Abraham por el que

se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Juguito de rimas*, de la autora Gladys Liliana Abilar, por su valioso contenido para todos los niños en edad escolar de 5 a 8 años. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho libro contribuye a la formación de niños entre las edades anteriormente mencionadas, desde su primera escolaridad, invitándolos a conectarse con un mundo poblado de sonidos, colores que incentivan la imaginación y a su vez motivan la educación del oído musical desde la literatura. Este ejemplar cuenta con diversos personajes, animados e inanimados, que encuentran un lugar donde expresarse desde la más profunda ingenuidad y sentido del humor. Es de mencionar que el formato del libro se basa en los colores, los dibujos y el tamaño de las letras. Cabe mencionar que la autora fue premiada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) con el premio Faja de Honor 2008 en el género literatura infantil. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárese de interés de esta Cámara el libro “Juguito de Rimás”, de la autora Gladys Liliana Abilar, por su valioso contenido para todos los niños en edad escolar de 5 a 8 años, conforme los considerandos que fundamentan la presente declaración.

Alejandro Abraham.